

COELLAR BURBANO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros Por el año 2015

Régimen Contable, Financiero y Tributario:

El Sistema Contable-Financiero de COELLAR BURBANO Cia. Ltda. Está regulado y supervisado por la Superintendencia de Compañías, que establece y ordena que la contabilidad deba ser aplicada de acuerdo a un único conjunto de normas contables de cumplimiento obligatorio para todas las empresas reguladas por este organismo de control, que son las Normas Internacionales de Información Financiera, mediante el cual permitan a las empresas contar con información transparente, comparable entre países, y de alta calidad, con la que se pueda tomar decisiones económicas acertadas. Por lo que para la elaboración de la contabilidad y la información financiera que se emane de ella se ha tomado como referencia la herramienta implementada por la entidad reguladora "Superintendencia de Compañías del Ecuador", es decir la NIIF para PYMES. En cuanto al ámbito tributario, Coellar Burbano Cia. Ltda. Se rige a las normas de cumplimiento obligatorio para los contribuyentes, que son: el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, la Ley de Equidad Tributaria, El Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Reglamento de Ruc, el Reglamento de Comprobantes de Venta.

La Gerencia en coordinación con el Departamento de Contabilidad deberá elaborar y mantener actualizados los procedimientos contables, impositivos y de cualquier naturaleza que aseguren la adecuada fluidez de los procesos contables y su interacción con las demás áreas generadoras de información contable y presentación de los estados financieros mensuales y anuales.

Políticas Contables Significativas:

El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, bajo este método los ingresos se registran cuando existe el derecho de iniciar el proceso de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitida por la Superintendencia de Compañías.

ACTIVO

Activo Fijo:

Los bienes registrados en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, fueron depreciados de acuerdo al método permitido por las NIIF que es el lineal. La depreciación de activos fijos en el sistema contable se manejará por los porcentajes y tiempo de vida útil determinada en la Ley Tributaria, por considerarse el tiempo de vida efectiva de acuerdo a las necesidades y al movimiento cotidiano de la compañía.

Activo Intangible:

Los bienes registrados en las cuentas de Activo Intangible, se da por la existencia del Software Propio desarrollado por la compañía y que mantienen la misma, y los gastos de sueldos en los que se ha incurrido para el desarrollo de este y que por consiguiente también forma parte del patrimonio de la misma, que de igual manera es amortizada en apego a lo que determina la normativa Tributaria y las mismas NIIF.

Caja-Bancos:

La empresa mantiene cuentas corrientes principalmente en el Banco Internacional y Banco del Pacífico, cuentas en la que se depositan los valores de las ventas y de la cual también se giran los cheques para el pago a proveedores, existe convenio de débito para el pago de impuestos al SRI, en la cuenta del Banco

Internacional, así como también las transferencias por los anticipos recibidos por los contratos con las instituciones públicas se acreditan en la cuenta del Bco. del Pacífico.

Documentos y Cuentas por Cobrar:

El rubro más importante constituye los clientes, los cuales la empresa no posee una cartera incobrable, la mayor parte de clientes cancelan en sus totalidad las facturas. El gerente deberá calificar al cliente al momento de otorgar una línea de crédito, así como contar con la información necesaria e indispensable para su ubicación cuando la empresa lo estime conveniente. Será la Gerencia la que otorgue el crédito a cualquier cliente, sea éste persona natural o sociedad de hecho o de derecho, luego de un análisis crediticio basado en la capacidad de pago, antigüedad del cliente, niveles de endeudamiento, entre otros.

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar:

Las cuentas y documentos por pagar corresponden a proveedores y préstamos de socios. Todo pago que realice la compañía deberá fundamentarse en obligaciones contraídas por los funcionarios responsables, para lo cual, la Gerencia deberá establecer los procedimientos correspondientes que aseguren su correcta verificación al momento de realizarse el pago. Salvo en casos de iliquidez, o pendientes por Notas de Crédito, se podrá retener el pago de los cheques a los proveedores.

PATRIMONIO

Se encuentra estructurado por el capital suscrito de \$ 10400, el aporte de socios para futuras capitalizaciones de \$ 50000, utilidades de años anteriores \$ 11 726.12 y la utilidad neta del año corriente \$1714 realizó la escritura pública para establecer la Reserva Facultativa cuyo valor es de \$ 54053.72 que en su patrimonio posee la empresa, esto en el año 2014.

RESULTADOS

Ingresos:

Los ingresos registrados en la contabilidad y en el Estado de Resultados, básicamente se dieron por la prestación de servicios: desarrollo, asesoramiento y venta de software.

Gastos:

Gastos de Administración:

Son gastos de administración y que son atribuibles a la Gestión Operativa de la empresa, en los que se incluye seguridad, beneficios sociales, servicios básicos, honorarios profesionales, suministros y materiales, arriendo, depreciaciones, amortizaciones, gastos financieros, servicios, impuestos y aportes.

Resultado del Ejercicio (Utilidad):

La utilidad del ejercicio se reporta por el valor de \$2585.21, se descuenta la participación de trabajadores el valor de \$ 387.78. Durante el ejercicio 2015 no se presentaron GASTOS NO DEDUCIBLES.

ELABORADO POR



CPA. SILVANA ROBLES GRANDA
REG. Nº 01-134329